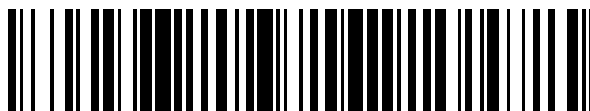


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 697 148**

51 Int. Cl.:

A63F 1/06 (2006.01)

A63F 1/12 (2006.01)

A63F 9/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **17.12.2012 PCT/JP2012/008036**

87 Fecha y número de publicación internacional: **13.02.2014 WO14024239**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.12.2012 E 12882781 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.08.2018 EP 2881152**

54 Título: **Caja de embalaje para naipes barajados**

30 Prioridad:

05.08.2012 JP 2012182741

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.01.2019

73 Titular/es:

**ANGEL PLAYING CARDS CO., LTD. (100.0%)
4600 Aono-cho Higashiomi-shi
Shiga 527-0232, JP**

72 Inventor/es:

SHIGETA, YASUSHI

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

ES 2 697 148 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caja de embalaje para naipes barajados

5 [Campo técnico]

[0001] La presente invención se refiere a los naipes usados en los juegos de cartas y, en particular, a los naipes barajados empaquetados como un paquete individual después de haberse barajado de forma aleatoria, una caja de embalaje para empaquetar un juego individual de naipes y un procedimiento para alojar los naipes barajados en un lanzador de naipes o similar.

[Antecedentes de la técnica]

15 [0002] En el póquer, el baccarat, el bridge, el blackjack y en otros juegos de cartas, un crupier coloca una o más barajas de naipes en un lanzador de naipes o similar, y reparte naipes a los jugadores lanzándolos uno por uno del lanzador de naipes o similar. Al hacerlo, para garantizar la imparcialidad de los juegos, los naipes tienen que repartirse al azar. Por lo tanto, el anfitrión del juego tiene que barajar suficientemente los naipes de forma aleatoria para garantizar un orden aleatorio de la disposición de los naipes antes de que se coloquen en el lanzador de naipes.

20 [0003] Cabría destacar que un dispositivo de barajado de naipes convencional para barajar naipes se divulga, por ejemplo, en la literatura de patentes 1.

25 [0004] Los naipes barajados usados en diversos juegos de cartas tales como póquer, baccarat, bridge o blackjack incluyen, como mínimo, 416 naipes si se usan ocho barajas de naipes. Ocho barajas de naipes tienen 416 naipes, y su altura es de aproximadamente 125 mm. Por lo tanto, cuando el repartidor intenta colocar dichos 416 naipes en un lanzador de naipes o similar a la vez, puede ser imposible alojar los naipes de manera ordenada ya que están desalineados, lo que es un problema y dificulta el funcionamiento eficiente de los juegos. También hay un problema de posibles trampas tales como la inserción/extracción o el cambio de naipes cuando los naipes están alojados en un lanzador de naipes.

30 [Lista de citas]

[Literatura de patentes]

35 [0005] Publicación de patente 1: WO 2009/069708

[0006] El documento US 2006/0191426 A1 divulga sistemas y procedimientos para fabricar hojas impresas agrupadas. Las hojas impresas se pueden usar para etiquetas, tarjetas de visita, tarjetas de felicitación, tarjetas de intercambio, boletos, tarjetas de juego, tarjetas bancarias, tarjetas de teléfono, tarjetas de identificación, hojas de notas, papel moneda, instrumentos negociables, imágenes entrelazadas, cupones, fichas, papeletas, mapas, formularios, hojas de tiempo y aplicaciones similares.

45 [0007] El documento US 2011/0198804 A1 divulga un dispositivo de barajado aleatorio de naipes, que, mediante el uso de un medio de captura de imágenes pequeñas, captura una imagen del valor nominal de cada naipe y almacena la imagen en la memoria. El documento también divulga la etapa de insertar un naipe de corte en una baraja de naipes.

[Resumen de la invención]

50 [0008] La invención se define por las reivindicaciones independientes. Las reivindicaciones dependientes definen modos de realización ventajosos.

[Problemas que hay que resolver por la invención]

55 [0009] La presente invención se ha realizado en vista de los problemas anteriores, y tiene como objetivo proporcionar una caja de embalaje de naipes, naipes barajados y un procedimiento para alojar los naipes barajados en un lanzador de naipes o similar con el que el anfitrión del juego puede fácilmente colocar los naipes en un lanzador de naipes o similar antes de un juego, y eso puede eliminar la posibilidad de hacer trampas.

60 [Medios para resolver los problemas]

[0010] Para lograr el objetivo anterior, la presente invención proporciona una caja de embalaje de naipes que, en un estado ensamblado, tiene la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras delantera y trasera, las caras laterales derecha e izquierda y las caras superior e inferior, y encierra los naipes, incluyendo la caja de embalaje cremalleras o unidades de corte en dos ubicaciones en un intervalo predeterminado, incluyendo las cremalleras o las unidades de corte líneas de corte en paralelo con una dirección longitudinal de la forma

paralelepípedo rectangular, y una banda central en una porción central definida por las cremalleras o las unidades de corte proporcionadas en las dos ubicaciones, en el que las caras laterales derecha e izquierda de la caja de embalaje pueden quitarse quitando las cremalleras o las unidades de corte de modo que las caras laterales de los naipes queden expuestas.

[0011] Para lograr el objetivo anterior, la presente invención proporciona naipes barajados que se alojan en una caja de embalaje y se encierran en un estado barajado y se sellan, conteniendo los naipes barajados un número de naipes que pueden formar un número predeterminado de barajas, siendo la caja de embalaje una caja de embalaje que tiene la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras delantera y trasera, las caras laterales derecha e izquierda y las caras superior e inferior, y que tiene cremalleras o unidades de corte en dos ubicaciones en un intervalo predeterminado, incluyendo las cremalleras o las unidades de corte líneas de cremallera o líneas de corte en paralelo con una dirección longitudinal de la forma de paralelepípedo rectangular, y una banda central proporcionada en una porción definida por las cremalleras o las unidades de corte provistas en las dos ubicaciones, en el que las caras laterales derecha e izquierda de la caja de embalaje se pueden quitar quitando las cremalleras o las unidades de corte a lo largo de las líneas de la cremallera o de las líneas de corte de modo que las caras laterales de los naipes queden expuestas.

[0012] Para lograr el objetivo anterior, la presente invención proporciona un procedimiento para alojar los naipes barajados en una porción de alojamiento de naipes de un lanzador usado en juegos de cartas en el que los naipes que contienen una cantidad de naipes que pueden formar un número predeterminado de barajas se encuentran en una caja de embalaje y encerrados en la misma de forma aleatoria, y sellada, siendo la caja de embalaje una caja de embalaje que tiene la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras delantera y trasera, las caras laterales derecha e izquierda y las caras superior e inferior, y que tiene cremalleras o unidades de corte en dos ubicaciones en un intervalo predeterminado, incluyendo las cremalleras o las unidades de corte líneas de cremallera o líneas de corte en paralelo con una dirección longitudinal de la forma paralelepípedo rectangular, y una banda central proporcionada en una porción definida por las cremalleras o las unidades de corte proporcionadas en las dos ubicaciones, en el que las caras laterales derecha e izquierda de la caja de embalaje se pueden quitar quitando las cremalleras o las unidades de corte de modo que las caras laterales de los naipes de juego queden expuestas, comprendiendo una primera etapa de exposición de cara lateral; quitar una de las cremalleras o de las unidades de corte de la caja de embalaje en la que se alojan los naipes barajados y de este modo exponer una cara lateral de los naipes barajados dentro de la caja de embalaje al separar ambos lados de la caja de embalaje, una segunda etapa de exposición de cara lateral: quitar la otra cremallera o las unidades de corte de la caja de embalaje y exponer las dos caras laterales de los naipes barajados dentro de la caja de embalaje al separar ambos lados de la caja de embalaje, logrando de este modo un estado en el que los naipes barajados se envuelven solo con la banda central, una etapa de levantamiento de naipes barajados; sosteniendo la esquina de la banda central para levantar los naipes barajados juntos, una etapa de alojamiento; alojar los naipes barajados y la banda central en la porción de alojamiento de naipes del lanzador, una etapa de terminación de alojamiento; rasgando la banda central para eliminar la banda central completando de este modo el alojamiento con solo los naipes barajados restantes en la porción de alojamiento de naipes.

[0013] Con la presente invención, es posible lograr un manejo más fácil de un número predeterminado de barajas de naipes barajados que se usarán en juegos de naipes para que los naipes se puedan configurar para un lanzador de manera segura y confiable, mejorando de este modo la operatividad de juegos en casinos, reduciendo el coste de operación y mejorando la seguridad.

[0014] Como se describe a continuación, la presente invención incluye otros aspectos. Por tanto, la divulgación de la invención pretende proporcionar una parte de los aspectos de la presente invención, y no pretende limitar el alcance de la invención descrita y reivindicada en el presente documento.

[Breve descripción de los dibujos]

[0015]

[Fig. 1] La Fig. 1(a) es una vista en perspectiva de una caja de embalaje que empaqueta naipes barajados de acuerdo con el modo de realización 1 de la presente invención, y la Fig. 1(b) es una vista en perspectiva que muestra un estado en el que la caja de embalaje que empaqueta los naipes barajados se rompen parcialmente para mostrar una porción de los naipes.

[Fig. 2] La Fig. 2 es una vista en perspectiva que muestra un estado en el que quedan expuestas las caras laterales de los naipes barajados del modo de realización 1 de la presente invención.

[Fig. 3] La Fig. 3 es una vista desde abajo de una caja de embalaje de los naipes barajados.

[Fig. 4] La Fig. 4 es un diagrama que muestra un estado en el que se inserta un naipe de corte en los naipes barajados.

[Fig. 5] La Fig. 5 es un diagrama esquemático que muestra un estado en el que los naipes barajados están alojados en un lanzador.

[Fig. 6] La Fig. 6 es un diagrama que ilustra un procedimiento para alojar los naipes barajados en un lanzador.

[Descripción de los modos de realización]

[0016] La presente invención se describirá ahora con más detalle. La descripción detallada a continuación y los dibujos adjuntos no limitan la invención.

[0017] El modo de realización 1 de la presente invención se describirá con referencia a los dibujos adjuntos. Las Figs. 1(a) y 1(b) son vistas en perspectiva que ilustran cada una caja de embalaje del modo de realización 1 que empaqueta naipes barajados. Una caja de embalaje 2 de naipes barajados 1 tiene la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras, es decir, una cara delantera 3, una cara trasera 4, una cara lateral izquierda 5, una cara lateral derecha 6, una cara superior 7 y una cara inferior 8 a fin de encerrar los naipes barajados 1 en un estado ensamblado. La caja de embalaje 2 incluye cremalleras 11 proporcionadas en dos ubicaciones en un intervalo predeterminado, cada una de las cuales incluye líneas de corte con forma de cremallera 10 dispuestas en paralelo con una dirección longitudinal (una flecha L) de la forma rectangular paralelepípeda, y tiene una banda central 12 en la parte central definida por las cremalleras 11 proporcionadas en las dos ubicaciones. La banda central 12 está coloreada a fin de poder distinguirla fácilmente de las otras porciones. (La coloración se omite en las Figs. 1 - Figs. 4) Como se describe en detalle más adelante, se logra una configuración en la cual, al quitar las dos cremalleras 11 a lo largo de las líneas de corte 10 formadas por líneas de cremallera o por una hendidura recta 13, las caras laterales izquierda y derecha 5 y 6 de la caja de embalaje 2 se quitan de modo que las caras laterales de los naipes barajados 1 queden expuestas. Cabe destacar que es posible configurar la cremallera 11 como una unidad de corte para permitir un corte a lo largo de la línea de corte 10 con una rosca o similar, como una variación.

[0018] La Fig. 2 es una vista en perspectiva que muestra un estado en el que las caras laterales 1s de los naipes barajados 1 quedan expuestas. Los naipes barajados 1 se componen de un número predeterminado de barajas, y por ejemplo, en el caso de ocho barajas de naipes barajados 1, hay 416 naipes. Los naipes barajados 1 se barajan por adelantado con un dispositivo de barajado de naipes convencional con el fin de disponerlos en un orden aleatorio, alojados en la caja de embalaje 2 que encierra los naipes barajados 1, sellados con un material de sellado o como un material de embalaje retráctil, y luego suministrado a los casinos o similares. Cabe destacar que la Fig. 1 muestra un estado en el que las cajas de embalaje 2 que alojan los naipes barajados 1 tienen cada una un código de barras 14 (que también sirve como sello), y los códigos de barras 14 tienen códigos de identificación mutuamente diferentes (códigos de identificación). Los juegos de naipes barajados 1 tienen órdenes de disposición de naipes mutuamente diferentes debido al barajado, y por lo tanto, cada juego es único. Por lo tanto, para identificar cada juego, se usa un código de ID en forma de un código de barras 14 o un código QR (respuesta rápida).

[0019] En lo sucesivo, con referencia a las Figs. 5 y 6, se describirá un procedimiento para alojar los naipes barajados 1 en un lanzador 15 que se use en un casino o similar. Cuando los naipes barajados 1 se alojan en el lanzador de naipes 15 para su uso en un casino o similar, las cremalleras 11 se quitan a lo largo de las líneas de corte 10 tales como las líneas de cremallera, y luego las caras laterales izquierda y derecha 5 y 6 de la caja de embalaje 2 se quitan como se describió anteriormente, quedando expuestas de este modo las caras laterales 1s de los naipes barajados 1 como se muestra en las Figs. 2 y 5. A partir de entonces, los naipes barajados 1 se sostienen en una porción de esquina de la banda central 12 y se levantan, y luego se alojan en una porción de alojamiento de naipes 16 del lanzador de naipes 15 para los juegos de carta, como se muestra en la Fig. 5. El procedimiento para esto se describirá en detalle a continuación.

[0020] En la caja de embalaje 2 donde se alojan los naipes barajados 1, los números rodeados 1 a 3 que indican el orden de procedimiento para quitar las cremalleras 11 están impresos en las cremalleras 11, como se muestra en la Fig. 1. De acuerdo con este orden, como se muestra en la Fig. 6-1, la porción a la izquierda de una cremallera 11 se quita primero para quitar la cara lateral izquierda 5 de la caja de embalaje 2, exponiendo de este modo una cara lateral de los naipes barajados 1 dentro de la caja de embalaje 2 (una primera etapa de exposición de cara lateral). Esta primera etapa de exposición lateral puede incluir además una etapa de insertar un naipe de corte 17, que se usa en un casino para detener el uso de los naipes barajados 1 en el medio de los juegos después de ese juego, según corresponda, en los naipes barajados 1. La Fig. 4 ilustra esa etapa de corte de naipe. Puesto que a un jugador (cliente) del casino se le solicita que inserte el naipe de corte 17 en los naipes barajados 1, puede haber trampas si se ve un índice 100 de un naipe barajado 1 en el lugar de inserción al insertar la carta de corte 17. Por lo tanto, los naipes barajados 1 se alojan por adelantado en la caja de embalaje 2 de modo que, cuando se inserta el naipe de corte 17, el lado en el que no se imprime el índice de los naipes barajados 1 (la parte superior izquierda de la cara superior 7) está en la parte superior (véase la Fig. 4). El orden de procedimiento para quitar las cremalleras 11 se indica con los números impresos redondeados en las cremalleras 11, de modo que el naipe de corte 17 se pueda insertar desde la cara lateral izquierda 1s donde queden expuestos los naipes barajados 1.

[0021] Por tanto, como se ilustra en las Figs. 6-2 y 6-3, la otra cremallera 11 de la caja de embalaje 2 en el otro lado se quita en el orden indicado por los números redondeados 2 y 3, y la cara lateral derecha 6 de la caja de embalaje 2

se quita para exponer las caras laterales de los naipes barajados 1 dentro de la caja de embalaje 2, logrando de este modo un estado en el que los naipes barajados 1 se envuelven solo con la banda central 12 (una segunda etapa de exposición de cara lateral) (véase la Fig. 2). A continuación, como se ilustra en la Fig. 6-4, la esquina trasera de la banda central 12 se sostiene para levantar juntos los naipes barajados 1 y la banda central 12 (una etapa de elevación). Mientras que los naipes barajados 1 y la banda central 12 se levantan juntos, los naipes barajados 1 y la banda central 12 están alojados en la parte de alojamiento de naipes 16 del lanzador de naipes 15, como se muestra en la Fig. 5 (una etapa del alojamiento). A continuación, la banda central 12 se rasga en una porción de la misma (por ejemplo, una línea de ruptura 18) para quitar la banda central 12 de la parte de alojamiento de carta 16, completando de este modo el alojamiento con solo los naipes barajados 1 en la porción de alojamiento de naipes 16 (una etapa de terminación de alojamiento). Cabe destacar que, como se ilustra en la Fig. 6-4, el código de barras 14, que es el código de identificación (como un código de barras), permanece en la banda central 12. Puesto que el código de barras 14, que es el código de identificación (tal como un código de barras), permanece en la banda central 12, es ventajoso retener la banda central 12 sin descartarla, y quitar o similar los naipes barajados 1 después de su uso en el juego, mientras coloca los naipes barajados 1 en una bolsa de cartón para su eliminación, con la correspondiente banda central 12 que incluye el código de barras 14, que es el código de identificación (tal como un código de barras), adjunto al mismo, porque es posible gestionar la eliminación de cada juego de naipes barajados 1 mientras se mantiene la conexión con el alojamiento de los naipes 1 en el lanzador de naipes 15 con un ordenador o similar, leyendo el código de barras 14 con un lector de código de barras (no mostrado en los dibujos).

[0022] En el modo de realización 1, la cara superior 7 de la caja de embalaje 2 tiene una marca (SUPERIOR) que indica que es la cara superior, y una flecha 19 que indica la orientación de los naipes barajados 1 cuando se inserta en la porción de alojamiento de carta 16 (que indica la parte delantera/trasera de los naipes barajados 1), lo que hace posible alojar los naipes barajados 1 en el lanzador de naipes 15 en la orientación correcta y sin fallar. Normalmente, cuando están alojados en el lanzador de naipes 15, los naipes barajados 1 están alojados de modo que sus caras traseras con el patrón de las mismas estén en la parte delantera. Además, un signo (una marca 20) que indica el lugar donde se sostiene y se levanta la banda central 12 está impreso en la banda central 12 de la caja de embalaje 2, y por tanto, se puede encontrar fácilmente el lugar para levantarlo.

[0023] Se han descrito modos de realización preferentes de la presente invención concebibles en el momento presente. Se pueden hacer varias modificaciones a los modos de realización y las reivindicaciones adjuntas abarcan todas estas modificaciones dentro del alcance de la presente invención.

[Aplicabilidad industrial]

[0024] Los naipes barajados para su uso en juegos de mesa, la caja de embalaje de los naipes barajados y el procedimiento de alojamiento de las mismas en un lanzador de naipes de la presente invención permiten el fácil manejo de una pluralidad de barajas de naipes barajados y del alojamiento adecuado de los naipes barajados en un lanzador de naipes, y por lo tanto, es útil para juegos de mesa en casinos o similares.

[Lista de signos de referencia]

[0025]

- 1 naipes barajados
- 2 caja de embalaje
- 3 cara frontal
- 4 cara trasera
- 5 cara lateral izquierda
- 6 cara lateral derecha
- 7 cara superior
- 8 cara inferior
- 10 línea de corte
- 11 cremallera
- 12 banda central
- 14 código de barras

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para insertar un naipes de corte (17) en un paquete (2) de naipes barajados (1) aleatoriamente, en el que el paquete (2) comprende un número predeterminado de barajas de naipes barajados (1) aleatoriamente, teniendo el paquete (2) la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras frontal (3) y trasera (4), las caras laterales derecha (6) e izquierda (5) y las caras superior (7) e inferior (8), y encerrando el paquete (2) los naipes (1), y el que el paquete (2) tiene una marca (19) que indica la cara superior (7) del paquete (2) y/o una orientación de los naipes (1) para que una superficie de índice de un naipes superior (1) en la que se imprime un índice (100) no quede expuesta en una dirección hacia arriba de los naipes (1) cuando se abra el paquete (2),
el procedimiento que comprende las etapas de:

basándose en la marca (19):

quitar una de las caras laterales (5, 6) del paquete (2) a lo largo de una línea de corte (10) de modo que esté expuesta una cara lateral (1s) de los naipes (1) dentro del paquete (2), estando la línea de corte (10) en paralelo con una dirección longitudinal del paralelepípedo rectangular; e

insertar una carta de corte (17) en los naipes barajados (1) desde la cara lateral expuesta (está),

para que la superficie de índice de la carta superior (1) en la que se imprime el índice (100) no esté expuesta en la dirección ascendente de los naipes (1).
2. El procedimiento de la reivindicación 1, en el que el paquete (2) tiene una impresión o un código de barras (14) que indica una identificación diferente para cada juego de naipes barajados (1).
3. Un paquete (2) que comprende un número predeterminado de barajas de naipes barajados (1) aleatoriamente, teniendo el paquete (2) una forma de paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras delantera (3) y trasera (4), las caras laterales derecha (6) e izquierda (5) y las caras superior (7) e inferior (8), y encerrando el paquete (2) los naipes (1), y en el que el paquete (2) tiene una marca (19) que indica la cara superior (7) del paquete (2) y/o una orientación de los naipes (1) para que no quede expuesta una superficie de índice de un naipes superior (1) en la que un índice (100) que se imprime no quede expuesto en una dirección hacia arriba de los naipes (1) cuando el paquete (2) se abra para insertar una carta de corte (17) en el paquete (2).
4. El paquete (2) según la reivindicación 3, en el que el paquete (2) tiene una impresión o un código de barras (14) que indica una ID diferente para cada juego de naipes barajados (1).

FIG. 1

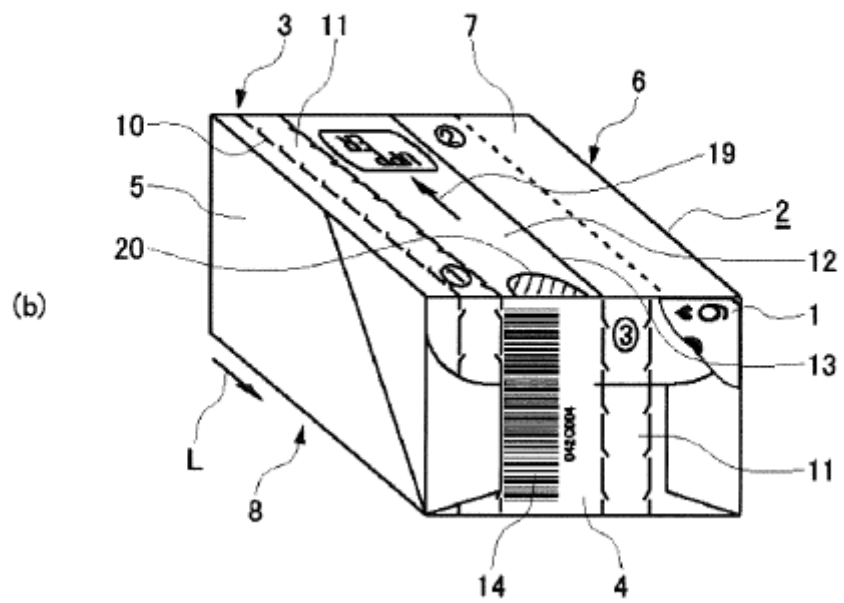
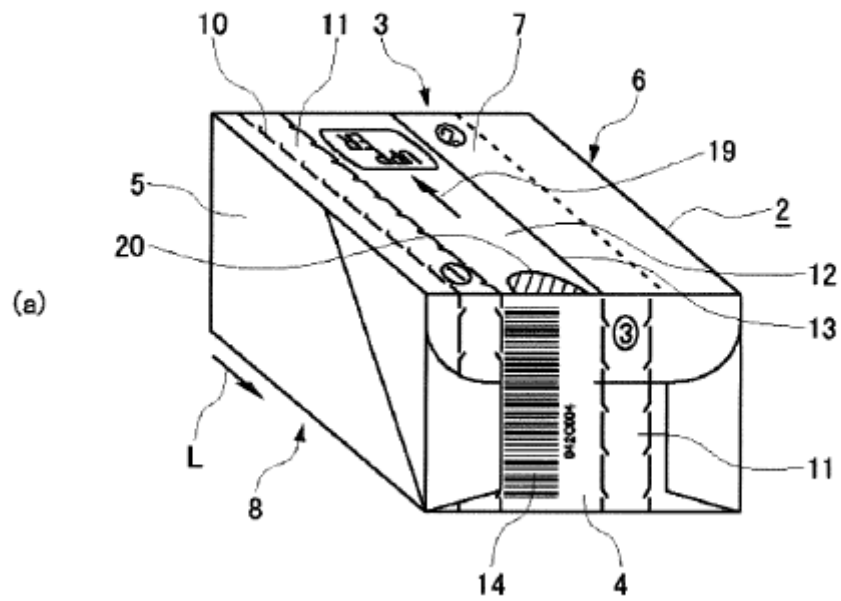


FIG.2

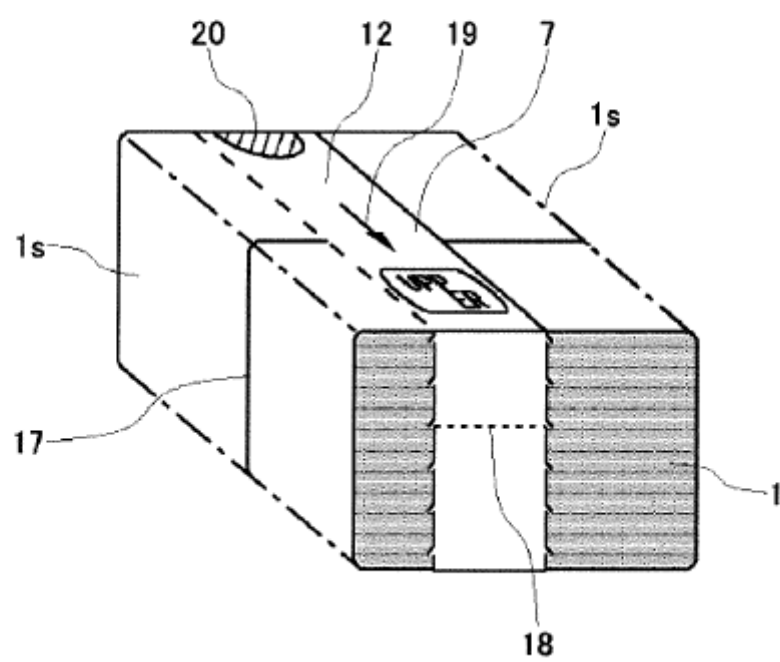


FIG.3

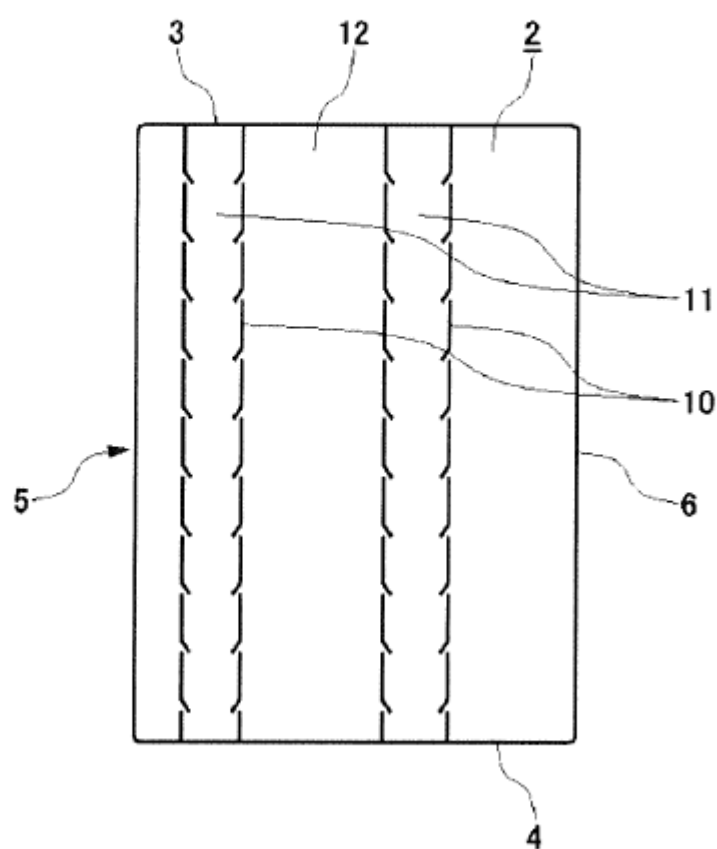


FIG.4

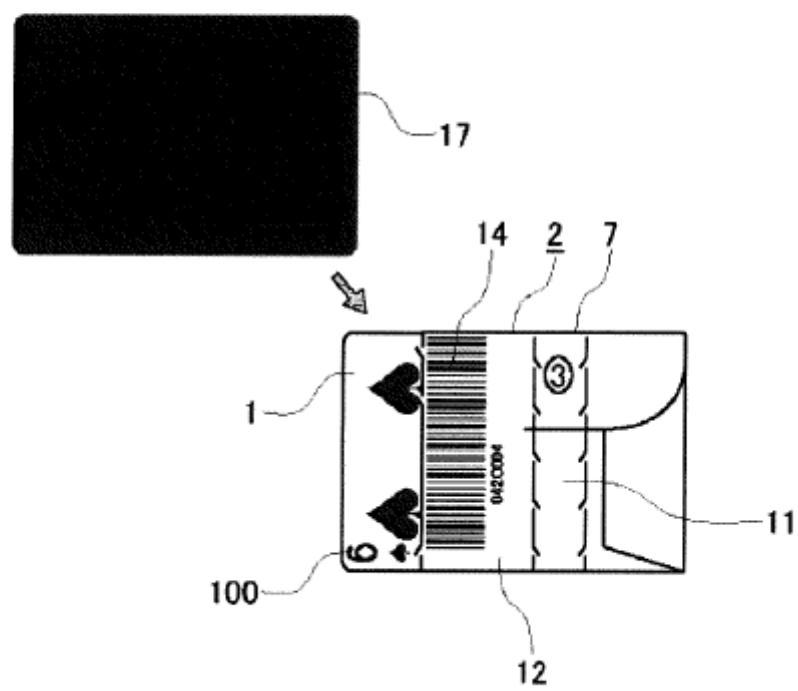


FIG.5

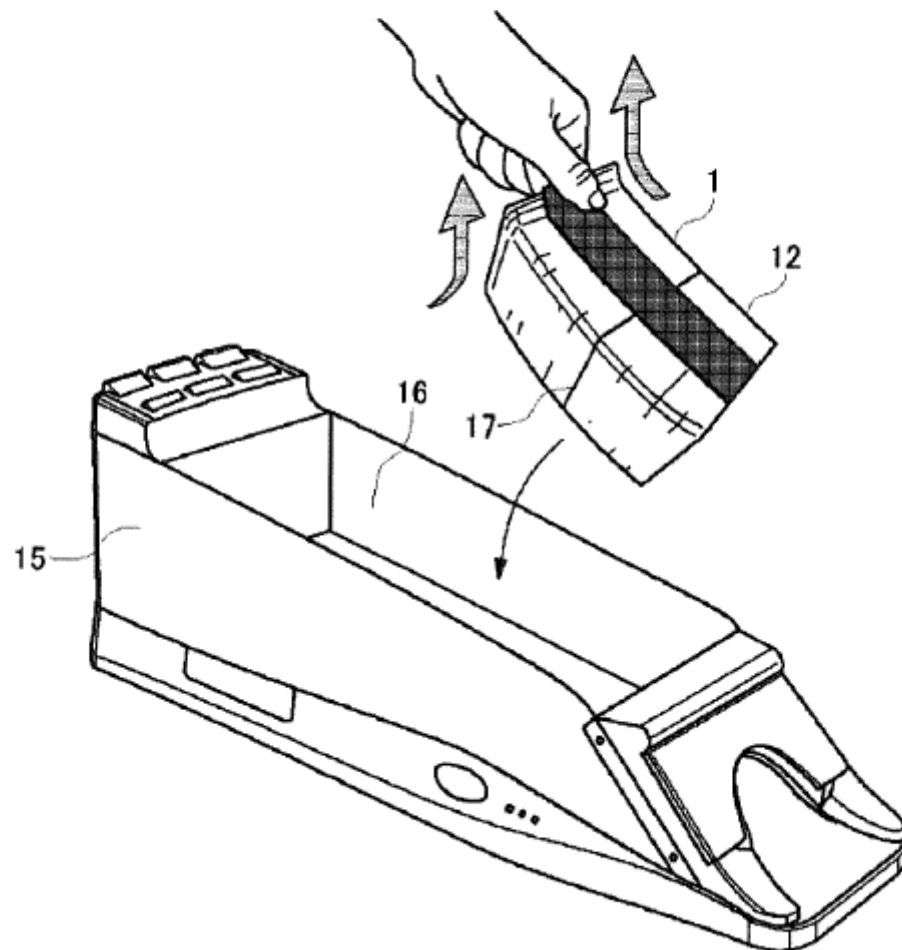


FIG.6

